



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Karate						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
La finalidad del taller de Karate es mejorar la condición física aprender de la velocidad, la fuerza, resistencia, coordinación y la agilidad de realizar un trabajo técnico y grupal para dar a conocer el avance de cada taller de disciplina.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 14 de la Ley General de deporte del Estado de México, con el fin de impulsar fomentar y desarrollar la Cultura Física y Deporte con los siguientes objetivos implementación de programas de activación física y recreación en el Municipio, realización del proceso de detección y seguimiento a talentos deportivos para su canalización a equipos representativos o clubes en diferentes disciplinas				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El trámite se lleva acabo cuando el alumno se inscribe en algún taller deportivo			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
Copia del acta de nacimiento		No	1			
Copia del ine ( tutor)			1			
2 fotografías tamaño infantil			2			
Certificado médico publico			1			
Historial clínico			1			
2 contactos de emergencia			1			
Carta responsiva firmada con huella			1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A		





### "2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El ciudadano acude a las oficinas de la dirección del deporte que están ubicadas en el DIF con domicilio manzana 063 Xonacatlán de Vicencio, para pedir la información y requisitos acerca del taller de Karate, posteriormente se le genera la orden de pago la cual acuden a realizar en cajas del ayuntamiento para poder realizar su inscripción.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	un día			
COSTO:	\$ 200 pesos de inscripción anual	Fundamento Jurídico Artículo 4° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas del ayuntamiento de Xonacatlán			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Una vez realizada la inscripción se cumple con la revisión de documentos, en caso de no cumplir con todos los requisitos se les da un lapso de dos días para tener la documentación completa en su expediente de inscripción Si el alumno o padre del tutor no cumple con el lapso de los días de su gestión de inscripción queda anulado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			







"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Dirección de Deporte			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Pedro Daniel Gómez Cruz					
DOMICILIO:	CALLE:	manzana 063 Xonacatlán de Vicencio			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:				MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a Viernes de 9:00 a 5:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	S/N		N/A	N/A	N/A		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ para qué sirve el taller ?						
RESPUESTA:	Para que los ciudadanos que destacan el taller de karate puedan adquirir los conocimientos necesarios y así perfeccionar su talento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ quién puede tomar el taller?						
RESPUESTA:	Toda persona interesada						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El taller tiene alcance en todas las Localidades del Municipio ?						
RESPUESTA:	Por el momento no pero se pretende descentralizaren todas las deportivas del Municipio						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							





"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

 <p>ELABORÓ:  <b>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN</b>  <small>2025-2027</small>      Daniel González      Director del Deporte  <b>DIRECCIÓN DEL DEPORTE</b></p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN</b>  <small>2025-2027</small>      General Municipal de Mejora Regulatoria  <b>COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</b></p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22/01/2025</p>
---	--	--

